

DECRETO Nº 2967

SANTA FE, "Cuna de la Constitución

Nacional"; 23 SEP 2013

V I S T O: que por Nota de fecha 13 de septiembre de 2013 la Presidencia del H. Senado de la Provincia, comunica que ha transcurrido el plazo establecido en el Artículo 54 inc. 5) de la Constitución de la Provincia para prestar el acuerdo para la designación de la Lista de Jueces Subrogantes del Poder Judicial, en los términos del Artículo 217 incisos 1 y 1 b) de la Ley Nº 10.160 -Orgánica del Poder Judicial- y modificatorias, en las Circunscripción Judicial Nº 2 propuesta mediante el Mensaje Nº 4120;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA

ARTICULO 1º: Desígnase la lista de Jueces Subrogantes, en los términos del Artículo 217 inciso 1 y 1 b) de la Ley Orgánica del Poder Judicial Nº 10160, que a continuación se detalla:

TRIBUNALES CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE ROSARIO

Circunscripción Judicial Nº 2

LISTA DE JUECES SUBROGANTES DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL, TRIBUNALES COLEGIADOS DE INSTANCIA ÚNICA, JUZGADOS DE 1ª INSTANCIA DE CIRCUITO Y DE EJECUCIÓN CIVIL:

- 1.-Doctora MARISA MÓNICA MALVESTITI (Clase 1966-M.I. 17.803.215)
- 2.-Doctor GUSTAVO ADOLFO ANTELO (Clase 1972-M.I. 22.777.747)
- 3.-Doctor EDGARDO MARIO BONOMELLI (Clase 1962-M.I. 14.463.095).

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

BONFATTI

Juan Treharne Lewis

10176
